

ACUERDO

F-GARD-39 Versión 02

Fecha: 2019/11/18

ACUERDO Nº 20240009 DE 2024

POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024.

El Consejo Directivo de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias en especial el artículo 76 de la ley N°489 de 1998, Acuerdo N°005 de 2006 y Acuerdo 007 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina mediante comunicado con radicado 202410114147 del 01 de abril de 2024 solicita adicionar recursos por valor de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M.L. (\$334.856.528), correspondientes a la suscripción del Contrato Interadministrativo 4600101226 para el apoyo en la gestión documental del archivo de la secretaria de suministros y servicios, con duración de nueve (9) meses, sin exceder la presente vigencia.

Que la Biblioteca Pública Piloto de Medellín hace parte del Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del decreto 006 de 1998 y de acuerdo con las disposiciones generales del acuerdo 095 y Decreto 1130 de 2023, artículo 3.13.10; faculta al alcalde para incorporar al presupuesto los convenios y contratos que celebren los establecimientos públicos con diferentes entidades, tanto públicas como privadas.

En concordancia con lo establecido en el artículo 80 del decreto 006 de 1998, la Subdirectora Administrativa y Financiera de la Biblioteca Pública Piloto certifica que existe disponibilidad de ingresos por valor de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M.L. (\$334.856.528), para ser incorporados al presupuesto de ingresos y gastos de inversión, de la presente vigencia.

Que la Líder de programa de la unidad de inversiones públicas y banco de proyectos del Departamento Administrativo de Planeación, emite concepto favorable según oficio con radicado 202420044185 de abril 08 de 2024, con el fin de que se pueda efectuar la respectiva adición presupuestal, por valor de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M.L. (\$334.856.528), en el proyecto 200450: "Asistencia Técnica para la Gestión de la Biblioteca Pública Piloto".

Que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín mediante Decreto 0273 de abril 10 de 2024, aprobó adicionar recursos por valor de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M.L. (\$334.856.528), correspondientes a la suscripción del Contrato Interadministrativo 4600101226 para el apoyo en la gestión documental del archivo de la secretaria de suministros y servicios, con duración nueve (9) meses, sin exceder la presente vigencia.

Que, por lo anteriormente expuesto, el Consejo Directivo de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto general de ingresos de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín, la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M.L. (\$334.856.528), así:

1.	INGRESOS	\$334.856.528
1.1.	INGRESOS CORRIENTES	\$334.856.528
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	\$334.856.528
1.1.02.05.001.08.04	CPG – Convenios con el Municipio de Medellín	\$334.856.528

Página 1 de 2











ACUERDO

F-GARD-39 Versión 02 Fecha: 2019/11/18

ACUERDO No. 20240009 DE 2024

ARTÍCULO SEGUNDO: En consecuencia, se lleva la presente adición al presupuesto de gastos, en el agregado de Inversión, en los siguientes rubros presupuestales:

2	GASTOS	\$334.856.528	
2.3.	INVERSIÓN	\$334.856.528	
2.3.2.02.02.008	\$334.856.528		
2.3.2.02.02.008.03	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DE LA \$334.856. BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO No.200450		
2.3.2.02.02.008.03.03	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción BPP Propios	\$334.856.528	
servicios prestados a las empresas y servicios de producción asistencia técnica gestión bpp propios BPP		\$103.559.368	
servicios prestados a las empresas y servicios de producción asistencia técnica SS		\$231.297.160	

ARTÍCULO TERCERO: Autorizar a la directora general (e) de la Biblioteca Pública Piloto, para que realice el Programa Anual Mensualizado de Caja, conforme al contenido del presente Acuerdo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Distrito de Medellín, a los 25 días del mes de abril de 2024.

SANTIAGO SILVA JARAMILLO
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
COMO MIEMBRO DELEGADO DEL SEÑOR ALCALDE

MONICA MARIA OCAMPO RESTREPO SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Proyectó: Luz Carime Claros Rodríguez, Profesional universitario de presupuesto

Revisó/Aprobó: Alexandra Parra Zapata, Subdirectora administrativa y financiera











DECRETO 0273 DE 2024 (ABRIL 10)

"Por medio del cual se realizan unas modificaciones presupuestales en el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para la vigencia 2024".

EL ALCALDE DE MEDELLÍN

En uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas en los numerales 3.1.5 y 3.13.10 del artículo 3 del Acuerdo 095 de 2023 y,

CONSIDERANDO QUE

El numeral 3.1.5 del artículo 3 del Acuerdo 095 de 2023 publicado en la Gaceta Oficial No. 5278 del 19 de diciembre de 2023, que establece el presupuesto general del Distrito de Medellín, determina que el alcalde podrá incorporar al presupuesto general mediante Decreto los recursos provenientes de la celebración de convenios, contratos, ajustes a las cuotas de fiscalización, los de destinación específica, incluyendo las recuperaciones de los mismos que hayan sido recaudados en vigencias anteriores, y los ingresos para legalizar las daciones en pago.

Asimismo, el numeral 3.13.10 del artículo 3 del Acuerdo 095 de 2023, faculta al alcalde para incorporar al presupuesto los convenios o contratos que celebren los establecimientos públicos con diferentes entidades, tanto públicas como privadas.

La Biblioteca Pública Piloto y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios, celebraron el Contrato Interadministrativo No. 4600101226 de 2024 que tiene por objeto: "Gestión documental del archivo de la Secretaría de Suministros y Servicios", por un valor total de \$334.856.528 y una duración de nueve meses, sin exceder la vigencia fiscal 2024.

La Biblioteca Pública Piloto mediante oficio con radicado 202410114147 de abril 01 de 2024, solicita una adición de recursos a su presupuesto de ingresos y gastos de inversión de la presente vigencia por valor de \$334.856.528, proveniente del contrato interadministrativo citado en el párrafo anterior, solicitud que fue verificada y viabilizada por la Secretaría de Hacienda.





www.medellin.gov.co



En concordancia con lo establecido en el artículo 80° del Decreto 006 de 1998, la Subdirectora Administrativa Financiera de la Biblioteca Pública Piloto, mediante documento de abril 01 de 2024, certifica que existe disponibilidad de ingresos por valor \$334.856.528 para ser incorporados al presupuesto de ingresos y gastos de inversión de la Institución en la presente vigencia.

La Unidad de Inversiones Públicas y Banco de Proyectos del Departamento Administrativo de Planeación, mediante documento con radicado 202420044185 de abril 08 de 2024 "(...) emite concepto favorable sobre la solicitud expuesta en el asunto; con base en la respectiva verificación de la pertinencia de la adición presupuestal acorde con el objeto de cada uno de los proyectos involucrados, el misional de las dependencias y su relación con el Plan de Desarrollo vigente. Además, verificando la correcta actualización de la formulación de las inversiones en las plataformas informáticas de banco de proyectos de inversión distrital y nacional conforme a las metodologías y los procedimientos establecidos.

El concepto favorable se emite con el fin de que se pueda efectuar la siguiente adición presupuestal a favor de proyectos de Inversión de la Biblioteca Públicas Piloto por valor de \$334.856.528 (...)".

La Biblioteca Pública Piloto, hace parte del Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 006 de 1998.

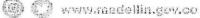
Por lo anteriormente expuesto,













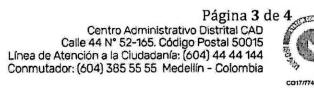
DECRETA

ARTÍCULO 1. Modificación *Presupuestal*. Realizar la siguiente modificación en el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín de la vigencia 2024:

ADICIÓN PRESUPUESTAL	
 INVERSIÓN	

BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO				PRESUPUESTO DE INGRESOS	PRESUPUESTO DE GASTOS		
INGRESO	S					Sus Constitution of the Co	
931000124	90200000	91102050010804	00000,00000,0001	9000000	R.P- Convenios Distritales	334.856.528	
GASTOS							
931000124	90200000	92320202008	45991000.4517.11	9200450	Asistencia técnica para la gestión de la Biblioteca Pública Piloto	-	334.856.528
TOTAL						334.856.528	334.856.528







Alcaldía de Medellín

Ciencia, Tecnología e Innovación

ARTÍCULO 2. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

FEDERICO GUTIÉRREZ ZULUAGA Alcalde de Medellín

ANA CATHALINA OCHOA YEPES Directora del Departamento Administrativo de Planeaciónエルア

ORLANDO URIBE VILLA Secretario de Hacienda

Unidad de Presupuesto

Reviser DUCY W Francisco Javier Hernandez Lider de Programa Unidad de

Revisó: Henry Carlos Caral Martínez Líder de Programa Unidad de Apoyo a la Gestión Jurídica

Aprobó: Daniel Felipe Esco Valencia Subsecretario de Gestión Financiera

0164	DOCUMENTOS DE REGISTRO DEL DECRETO		
ESTADO	SAP	MERCURIO	
Provisional	2024009888	1720113079	
Definitivo	2024010360	0273 (ABRIL 10)	









© 🖟 🕲 🖒 www.medallin.gov.ce

Página 4 de 4 Centro Administrativo Distrital CAD Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015 Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144 Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

